

EDITA: ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL PARA LA INFORMACIÓN DE TERUEL

Presidente: ANTONIO ARRUFAT GASCÓN

Director: JUAN JOSÉ FRANCISCO VALERO

Avda. Sagunto, 27 - 44002 TERUEL

Redacción: Teléfono: 978 617 086 Fax: 978 600 682

Admón/Publicidad: Teléfono: 978 617 087 Fax: 978 604 702

Avda. de Aragón, 5-3°C - 44600 ALCANIZ

Teléfono: 978 870 386 Fax: 978 832 515

Depósito Legal, TE-2-1961

REDACTORA JEFE: ALICIA ROYO MARCO

JEFA SECCIÓN LOCAL TERUEL: Eva Ron Ron

REDACCIÓN: Joaquín Ferrer, Mariano J. Esteban,

Francisco J. Millán, Pedro Pérez, Isabel Muñoz,

Mª. Cruz Aguilar, Miguel Á. Artigas, Pilar Fuertes

JEFE ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL:

RICARDO AZNAR BAREA

COORDINADORA PUBLICIDAD: ISABEL RAMÍREZ

COMERCIAL: Fernando Martínez

ADMINISTRACIÓN: Mª. Jesús Muñoz

DISTRIBUCIÓN Y SUSCRIPCIONES: Pablo García

y Javier Civera

SECRETARÍA: Pilar Muñoz

FOTOGRAFÍA: Ismael Ramón

DELEGADA ALCANIZ / BAJO ARAGÓN:

MARIBEL SANCHO TIMONEDA

REDACCIÓN BAJO ARAGÓN:

Marcos Navarro

PUBLICIDAD BAJO ARAGÓN: Marta Astudillo

JEFE AUTOEDICIÓN:

JUAN MANUEL ESCUÍN

DISEÑO Y MAQUETACIÓN: Raúl Martín, Begoña Plumed y

Emilio Belenguier

EDICIÓN DIGITAL: Fernando Olmo y José Luis Górriz

JEFE IMPRESIÓN: MIGUEL SÁNCHEZ

IMPRESIÓN: Carlos Zayas, Manuel Lázaro,

Basilio Cosa y Fernando Marqués

## TRIBUNA ABIERTA



JOSÉ MIGUEL GRACIA \*

## La historia siempre es contemporánea

Quiero decir para empezar que soy un profano en historia, por lo tanto tómese todo lo que voy a decir como meras observaciones sobre lo que oí y leí en los medios de comunicación hace algún tiempo y también como el fruto de algunas informaciones que me he procurado. El Conseller de Cultura de la Generalitat de Catalunya dijo, más o menos, que el sepulcro de Pere II que se conserva en el Monasterio de Santes Creus (Tarragona), no había sido profanado nunca, y por lo tanto los restos momificados pertenecen con toda probabilidad a dicho Rey de la corona catalano-aragonesa.

Televisión Española, haciéndose eco de las palabras del Sr. Tresserras, dio la noticia, la cual causó un gran revuelo entre la clase política y mediática aragonesas. Han abundado los artículos, las cartas en los periódicos y en general los comentarios, reivindicando la aragonesidad de Pedro el Grande, frente a la usurpación y manipulación, así se dijo, de los catalanes. Se pidió a Televisión Española que rectificase la noticia, e incluso se oyeron voces de quererla llevar a los tribunales.

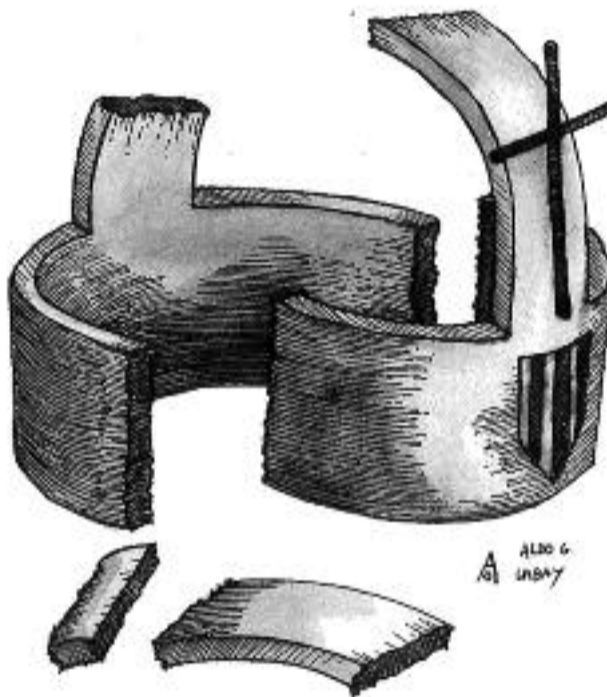
Yo, como he dicho, con pocos conocimientos de historia, lo primero que hice es acudir a Wikipedia y me encontré con las informaciones que indico a continuación, después de buscar “Pere III” y “Pedro III”

“Pere el Gran, III d'Aragó, I de Sicília, I de València i II de Barcelona (València 1240- Vilafranca del Penedès 1285), Rei d'Aragó, Rei de València, Comte de Barcelona (1276-1285) i després de la conquesta, Rei de Sicília (1282-1285). Està enterrat al Reial Monestir de Santa Maria de Santes Creus”.

“Pedro III de Aragón (Valencia, 1240– Vilafranca del Penedés, 2 de noviembre de 1285), llamado el Grande, fue hijo de Jaime I el Conquistador y su segunda esposa Violante de Hungría. Sucedió a su padre en 1276 en los títulos de rey de Aragón, rey de Valencia (como Pedro I) y conde de Barcelona (como Pedro II)”. Por supuesto que se dicen en Wikipedia muchísimas cosas más del Rey Pedro el Grande.

Debo decir que este conflicto no me quita el

sueño, no obstante sí me demuestra que es más fácil protestar y repetir lo que dicen los otros, que trabajar en pro de la verdad, si se está seguro de algo, con razonamientos y acciones prácticas cuando se cree que es un tema de importancia, en vez de clamar al cielo por las interpretaciones históricas de los otros. ¿Por qué no han entrado en Wikipedia todos los aragoneses ofendidos y preocupados para intentar corregir aquello que consideran tiene de erróneo la Wiki de la mencionada enciclopedia con relación a Pedro el Grande? No me dirán que es difícil. ¡Pruébenlo!



Seguro que sería un buen camino hacia la fijación de la verdad histórica, si la hubiere, salvadas diferencias e interpretaciones. Ya sé que Wikipedia es lo que es y que hay que tomar con precaución sus contenidos, pero a ella acuden, en primera instancia, la mayoría de personas que

quieren saber de un determinado tema.

Lo más correcto y eficaz sería el hacer valer la posición de uno mediante el razonamiento bien documentado, y no criticar sin más a los que utilizan, en este caso, la nomenclatura del linaje catalán de Pedro el Grande. Si los conflictos entre dos vecinos son de este tipo, ¡vaya preocupaciones que debe tener la ciudadanía!

Para que se haga cargo el lector de la “verdad” histórica, les explicaré: En un viaje que hice a la ciudad de Ámsterdam, visité el Museo de Historia a parte de otros que no es difícil de imaginar, el Rijksmuseum, el de Van Gogh, la casa de Ana Frank y algún otro más. Volviendo al Museo de Historia: ¿querrá creer el lector que después de recorrer todas las salas, tanto las temáticas como las que respondían a un orden cronológico no pude ver ni una sola referencia a los Tercios Españoles, ni a Felipe II? En Wikipedia se analiza la extensión de los territorios de este monarca como: Duque de Milán; Rey de Nápoles; Rey de Inglaterra; Soberano de los Países Bajos y Duque de Borgoña, Rey de España, Sicilia y las Indias; y Rey de Portugal. Los creadores y mantenedores del Museo de Historia de Ámsterdam se han olvidado de Felipe II, del Duque de Alba y de los Tercios de Flandes. Quiero suponer que el cuadro *La Lanzas*, llamado también *La Rendición de Breda* del gran Velázquez, no sería muy bien acogido en el Museo de Ámsterdam, y eso que el holandés derrotado —que hubo de rendirse—, Justino de Nassau, fue recibido con cortesía por Ambrosio de Spinola, aristócrata y estratega genovés a las órdenes del Rey de España, Felipe IV.

Alguien dijo que la historia siempre es contemporánea: se escribe en un momento determinado, se explica desde una determinada posición, no interesándose en la mayoría de los casos por la opinión del contrario, y generalmente la recuerdan mejor los vencedores. Mi recomendación a los lectores: lean todas las versiones posibles si quieren acercarse a la verdad. Y si se deciden a escribir la historia —su historia— por mucho que se esfuercen, también será contemporánea.

\*Escritor

## CARTAS AL DIRECTOR

## El problema del paro

El máximo problema hoy en España es el paro, pero vemos que no quieren resolverlo. El paro es una enfermedad económica, igual que cualquier otra enfermedad en el cuerpo humano. Un simple constipado o catarro, de no curarse bien y a tiempo, puede devenir en una pulmonía y acabar con la vida del enfermo. Lo fundamental es el tiempo, cuánto más tiempo sin tratamiento, mayor peligro de muerte. En economía exactamente igual, hemos dejado pasar dos largos años negando la crisis, sin tratamiento y esperando que el tiempo o los otros lo resolvieran, nos callamos y quietos, la política sectaria y partidista así parecía aconsejarlo, que se mojen otros. Hoy España se caracteriza por crear problemas en donde no los hay, somos obtusos y torpes, los separatistas no paran de crearlos. Veámos: aquí apenas se cuenta con el empleador o empresario, que es el único que crea empleo. Nos podríamos por unos momentos meter en su piel?. Un emprendedor en principio puede contar con 1 ó 2 miembros de su familia, conocido o amigo. El

negocio marcha y al ampliarlo surgen los problemas del empleador, puesto fijo imposible, no sabemos como irá, o se pueden torcer las cosas, nadie nos garantiza el éxito en el futuro, y no podremos desprendernos de los empleados (fijos), a no ser con mucho pelleo, muchas trabas, incordias y enfrentamientos hasta judiciales, y luego para colmo o broche pagar unas indemnizaciones que nos llevan a la ruina total. Por todo ello, empleo temporal. Como ya dijimos, uno hace un contrato fijo, y ya parece casado con el empleado para toda la vida. Muchos no lo entienden, con lo fácil que sería un contrato fijo, pero aquí reside la madre del cordero, con garantías totales de que de ir mal se podría ir al despido (palabra tabú), que carece de dramatismo si el Estado o Gobierno asume su rol, ¿para que paga el empresario y el obrero unas cuotas tan altas a la Seguridad Social?, ¿no recibe el empleado una cantidad cuando va al paro?, ¿no se puede alargar este de forma subjetiva o personal según casos?. De recibir cantidad con larga duración (recuerdo tiempos en que se recibía más prestación

en paro que trabajando, esto no es ningún cuento). Preguntamos y el Estado porqué no indemniza. Se paga a la Seguridad Social pero en caso de enfermedad los 3 primeros días los paga el obrero, los otros 12 días el empresario, a los 15 días ya paga el Estado, con esos 15 días que se ahorra se podían invertir en indemnizaciones. Puestos en razón y cediendo se pueden admitir 10-15 ó 20 días, pero teniendo 10 o más empleados y a 45 días por año, el despido no les asustaría?. El político con 10 años ejerciendo tiene derecho a la máxima pensión (eso dicen), es esto igualdad. Por lo oído y leído, no creemos que vayamos muy lejos en la reforma. Lo que se necesita es una reforma en profundidad y flexibilizar el mercado laboral. Hemos leído la declaración de un sindicalista, “no consentiremos ningún recorte en nuestros derechos”, mal empezamos. Si V. y yo vamos a ponernos de acuerdo para lograr algo positivo y Vd. empieza por decir yo no cederé en nada, no llegaremos más allá del parche o cataplasma de Sor María.

Fernando Muñoz. Teruel